



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:57584/2012

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en su Res. 268/2012; atento lo establecido por la Ord. HCS 18/97, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en su Res. 268/2012 y, en consecuencia, aprobar el Calendario Académico y la fecha de Colación de Grados de esa Unidad Académica correspondientes al año 2.013.

ARTÍCULO 2°.- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE.




Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH
Viceirectora
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°.: 1251